EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

 Año XXVII | MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 15 de 1939 | N.º 821 

Las cosas que hablan al espíritu



Archivo de Navarra, en Pamplona

ARNALDO PEDRO PARRABERE

Administra bienes
Desempeña funciones de Apoderado
Seguros — Asuntos Judiciales
Tramitación de Sucesiones
Propaganda comercial



Oficinas: URUGUAY 1262
(casi esquina Yí)
Horario: días hábiles exceptuando
los sábados: de las 16 a las 18 horas
U.T.E. 8.57.53 — MONTEVIDEO

BAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

TOMADA HELADA ES DELICIOSA

Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario

UNICOS IMPORTADORES

VALENTIN MARTINEZ & Cía.
MONTEVIDEO

ZABALETA & LIZARRAGA

Sucesores de Lorenzo Zabaleta
IMPORTADORES
719 — CALLE RINCON — 723

Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería
Ventas exclusivamente al por mayor

U.T.E. 8.07.50
Direc. Teleg.: LOREZABAL

LUIS SAN MARTIN

CONSIGNACIONES DE FRUTOS DEL PAIS
Oficina y Barraca:
1970 — CUAREIM — 1978
MONTEVIDEO
U.T.E. 8.67.26

NICOLAS INCIARTE

Consignaciones de Frutos del País
BARRACA Y OFICINAS
Calle Julio Herrera y Obes 1674
U.T.E. 9.58.49

H. BERAMENDI & Cía.

Casa introductora y Almacén por Mayor
2217 — Av. Gral. Rondeau — 2223
Consignatarios de Frutos del País
Casilla de Correo 1[illegible] Montevideo
U.T.E. 2.34.51

Jabonería y Estearinería Francesa
— DE —
JUAN HARAMBURE

Escritorio: PAYSANDU 1076
Teléfonos: Escritorio 8-65-21
Fábrica 40-17-73
Pidan Jabón Libertad
ES EL MEJOR PARA USO DOMESTICO

G A R A Y A L D E

JOYERIA FINA
PITTALUGA Y ESCARIZ Sucesores
Importadores — Fabricantes
Especialistas en fabricación de joyas modernas
Talleres adjuntos al local de ventas
ITUZAINGO 1433
U. T. E. 82-0-88
MONTEVIDEO

BAZAR COLON

Sarandí esq. Juan C. Gómez

●

VISITE LA NUEVA EXPOSICION

GARAYALDE HERMANOS

Importadores de Productos Químicos
Especialidades farmacéuticas. - Perfumería. - Artículos de tocador. - Cirugía y Laboratorio.
U.T.E. [illegible].58.21 - [illegible].58.22
[illegible] — PARAGUAY — 1372
1365 — PLAZA CAGANCHA — 1369

Panadería
MONTE CRISTO y CAÑON

BALSA, DOMINGO & ESMORIS
Especialidad en Pan Dulce, Masas y Galleta de campaña. Pan tres veces al día
COLONIA 1090 y 1092
Teléf. Aut. [illegible]
Anexo: FABRICA DE HELADOS



Domicilio: Bulevar España 2670 — Teléfono 41-15-95
Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 -U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada" — M. Iglesias.— Agraciada 1928

ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 15 DE 1939 | AÑO XXVII N.º 821

Se convoca a los socios de "Euskal Erria" para la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Noviembre, a las 17

Montevideo, 6 de Octubre de 1939.

EL Consejo Directivo de "Euskal Erria", conforme a lo que determina el artículo 36 de los Estatutos, invita a los asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se verificará el

SABADO 18 DE NOVIEMBRE, A LAS 17,

en nuestra sede de la calle San José N.º 1168, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior. (**Dada su extensión está, desde ahora, a disposición de los señores asociados en la sede social, y su texto íntegro fué publicado en la Revista social del 1.º de Julio de 1939**).

2.o) Situación del Empréstito Interno, cuya **deuda asciende a la suma de $ 14.000.00,** que debían cancelarse el próximo 4 de Enero de 1940.

3.o) El Consejo solicita de la Asamblea la autorización pertinente para fijar nuevo plazo para la **extinción completa de esta deuda,** con las facultades necesarias y oportunas, y de acuerdo con el inciso a) del artículo 7.o) que establece "que se podrán emitir acciones con interés, previa autorización de la Asamblea".

4.o) **A título informativo,** el Consejo hará conocer a la Asamblea el reajuste del presupuesto que rige en "Euskal Erria" desde el 1.o de Octubre de 1939. (**Los artículos 26 inciso A) de los Estatutos confieren al Consejo la administración** general de la Institución y por el artículo 24, establece "que el Consejo Directivo queda facultado para formar el presupuesto de gastos y tomar el personal que considere necesario".

5.o) Elección de un miembro titular del Consejo Directivo, con su suplente, hijos de vascos, (de las cuatro provincias), por renuncia del señor Edme Errazquin y solamente por este Ejercicio 1939-40.

Esperamos que los señores asociados harán acto de presencia en esta Asamblea.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JULIO GARRA,
Presidente.

ALBERTO BEYTIA,
Secretario.

El Empréstito Interno de «Euskal Erria»

Su situación al 15 de Noviembre de 1939

N.º de Orden	Nombres y N.os de acción	Suma del préstamo	Fechas de vencimientos de los intereses				Intereses semestrales
1	Juan Oyhenart, 36 y 37	$ 1.000,00	Junio	9	9	Diciembre	$ 30.00
2	Pedro Bidegain, 40	» 500,00	Junio	16	16	Diciembre	» 15.00
3	Arnaldo P. Parrabère, 47	» 500,00	Julio	8	8	Enero	» 15.00
4	Juan Gogorza, 53	» 500,00	Julio	27	27	Enero	» 15.00
5	Eulogio Arín, 56	» 500,00	Agosto	26	26	Febrero	» 15.00
6	Esteban Salaberry, 59	» 500,00	Agosto	26	26	Febrero	» 15.00
8	Florencio Yéregui, 39	» 500,00	Setiembre	5	5	Marzo	» 15.00
9	Domingo Aiscar, 46	» 500,00	Setiembre	14	14	Marzo	» 15.00
10	Juan Apezarena, 51	» 500,00	Setiembre	15	15	Marzo	» 15.00
11	Fermín Zabaleta, 61	» 500,00	Setiembre	18	18	Marzo	» 15.00
12	Alberto Oneto, 42	» 500,00	Setiembre	23	23	Marzo	» 15.00
13	Pedro Irigoyen, 52	500,00	Setiembre	23	23	Marzo	» 15.00
14	Ignacio A. Belderrain, 62	» 500,00	Setiembre	23	23	Marzo	» 15.00
15	Antonio Díaz, 60	» 500,00	Octubre	2	2	Abril	» 15.00
17	Juan J. Villamonte, 25	» 500,00	Noviembre	1	1	Mayo	» 15.00
18	M. Bildosteguy 11, 12, 13 y 15	» 2.000,00	Noviembre	29	29	Mayo	» 60.00
19	Esteban Leonis, 1, 2 y 4	» 1.500,00	Diciembre	31	30	Junio	» 45.00
20	Esteban Leonis, 8	» 500,00	Enero	28	28	Julio	» 15.00
21	M. J. Mariezcurrena, 64	» 500,00	Marzo	18	18	Setiembre	» 15.00
22	Martín Bildosteguy, 26	» 500,00	Marzo	23	23	Setiembre	» 15.00
24	José Mariezcurrena, 29	» 500,00	Mayo	13	13	Noviembre	» 15.00
25	Fco. Donagaray, 33	» 500,00	"	"	"	"	» 15.00
	Suma total de la deuda:	$ 14.000,00	Suma de intereses semestrales que se pagan:				$ 420.00

Montevideo, 15 de Noviembre de 1939. *EL SECRETARIO GENERAL*

Acciones sorteadas por cada Ejercicio

Ejercicio	1931/32	se sortearon	$ 4.500.00
»	1932/33	»	» 2.000.00
»	1933/34	»	» 1.000.00
»	1934/35	»	» 1.500.00
»	1935/36	»	» 2.000.00
»	1937/38	»	» 1.500.00
»	1938/39	»	» 5.500.00
			$ 18.000.00

Montevideo, 15 de Noviembre de 1939

Labor que desarrolla en "Euskal Erria" el Secretario General

1912 - 15 de Noviembre - 1939

Pocos son los asociados de "Euskal Erria" que conocen la tarea que realiza el Secretario General. Pueden dar fe de ella, en conciencia, los que actuaron en los Consejos Directivos. Por eso, a simple título informativo, y a pedido de varios socios, publicamos este resumen extraído de un informe que habíase presentado, oportunamente, al Consejo Directivo. Cualquier explicación que deseen los socios, se les dará a entera satisfacción. La del Secretario General es siempre una labor anónima, que no trasciende fuera de los límites en que actúan el Consejo y las Comisiones de Beneficencia e Instrucción. Por eso sería para nosotros motivo de gran satisfacción fuera conocida en todos sus detalles. Consérvense estas páginas que tal vez, algún día, serán recordadas.

SECCION I

SECRETARIA

1) Concurre a las oficinas los días hábiles, con excepción de los sábados, de 8 a 10 de la mañana.

Desde la fundación de "Euskal Erria", el Secretario General — que también tenía otras actividades, como es del dominio general—que fué invitado a hacerse cargo de este puesto por el primer Presidente don Nicolás Inciarte, — tuvo un horario determinado en las horas de la mañana. La tarea principal de la institución, no la realiza en la sede central, — por estar la Secretaría iluminada con luz artificial, — sino en su escritorio particular, con teléfono siempre a disposición de los socios — hasta que, en 1931, se tomó esta resolución que consta en el Libro de Sesiones del Consejo Directivo N.° 6, al folio 41, Acta N.° 741, sesión del 8 de Setiembre de 1931:

PRESIDE D. Martín Bildosteguy. ASISTEN los miembros siguientes: Esteban Leonis, Ramón Iraizoz, Domingo Larralde, Juan Oyhenart, Francisco Villanueva, Luis San Martín, José Mariezcurrena, Francisco Donagaray, Julio Garra, Juan B. Bidegaray y Dr. Rodolfo Gorriti:

"HORARIO PARA LA SECRETARIA GENERAL. — Fué aceptado el siguiente horario para el funcionamiento de la Secretaría General, en la sede social: días hábiles, exceptuando los sábados, de 8 a 10 de la mañana, resolución que se tomó por unanimidad de votos".

2.) Informa al señor Presidente del movimiento que ocurre y de las comunicaciones que se reciben en Secretaría.

3.) Lleva, siempre al día:

a) Un índice general de todos los asociados estableciendo en cada nombre su categoría con su dirección.

b) Otro índice de Activos solamente.

c) Un índice de los Suscriptores.

d) Un índice de los Cooperadores.

e) Un índice de los socios fallecidos.

4) Mensualmente añade a cada uno de ellos los incorporados, cuyos nombres consten en actas.

5) Anula en estos mismos índices los nombres de los asociados que se eliminan cada mes.

6) Lleva el gran Registro completo de socios donde anota la fecha de entrada de cada uno con su nombre y apellido, matrícula, categoría, profesión, lugar de nacimiento, nacionalidad, nombre del ascendiente que le señale su categoría, lugar de nacimiento del padre o de la madre y nombres de los asociados que lo presentan.

7) Realiza la propaganda necesaria, por la prensa, en favor de la Institución.

8) Organizó y conserva, debidamente documentado, el Archivo social.

9) Toda la documentación considerada por el Consejo Directivo y Comisiones se custodia en cajas especiales, propias para archivo, con la clasificación de cada Presidencia del Consejo y conforme a este detalle:

a) Consejo Directivo.

b) Comisión de Señoras.

c) Comisión de Beneficencia e Instrucción.

d) Comisión de Fiestas.

e) Revista social.

f) Sección presupuestos.

10) Los libros de actas se custodian clasifi-

cados y todos en perfecto estado.

11) Conserva, debidamente clasificados, los impresos de los distintos actos realizados por "Euskal Erría" desde su fundación.

12) La Revista social está debidamente encuadernada —desde su primer número cuando aparecía en formato de periódico— y en forma duplicada, algunos de sus tomos.

13) Las Memorias, desde su fundación, aparte de la colección de cada Revista, se conservan debidamente clasificadas con 25 juegos completos de cada Ejercicio.

14) Tiene clasificadas las copias fotográficas de la mayoría de los actos realizados por la Institución desde la primera hora, algunas de ellas destinadas a álbumes especiales.

15) Están debidamente ordenados, los diapositivos de los actos diversos realizados, a fin de que sirvan algún día para la evocación de recuerdos, en conferencias con proyecciones luminosas.

16) Están debidamente custodiados y archivados todos los libros de Tesorería del Consejo Directivo y del que fuera Instituto de Enseñanza con toda su documentación.

17) Los comprobantes de Tesorería se conservan debidamente clasificados y numerados.

18) Formó Carpetas especiales donde se clasificó la documentación referente a la construcción de nuestra nueva sede central.

19) Hace encuadernar y lo colecciona semanalmente, la sección en rotograbado de "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires.

20) Lleva el archivo de recuerdos de la Institución.

SECCION II

CONSEJO DIRECTIVO

21) Asiste desde la fundación de "Euskal Erría", a todas las sesiones que celebra el Consejo Directivo, en la sede social, así como a las sesiones extraordinarias. **Hasta el 15 de Noviembre de 1939 se celebraron 1013 sesiones.**

22) Informa a éste de lo que ocurre, y proporciona las informaciones que se le solicitan.

23) Redacta y pasa al libro respectivo, la **misma noche de cada sesión**, el acta que establece las resoluciones tomadas, cuyo resumen ofrece, además, a los socios, por medio del órgano oficial.

24) Redacta las comunicaciones que se determinan remitir con toda puntualidad y la misma noche de cada sesión.

25) Archiva las copias de las notas que se mandan con su indizado correspondiente y numerados por orden correlativo.

26) Desempeña todas las funciones que le encomienda el Consejo Directivo.

27) Asiste a las Asambleas y labra sus actas. **(Hasta ahora realizáronse 38 ASAMBLEAS).**

28) Al finalizar cada Ejercicio, manda a cada miembro del Consejo Directivo una copia de la Memoria que redacta, donde consta el resumen de todas las actividades anuales, documento que publica, una vez aprobado, en la Revista social, con la nómina de los socios.

29 Prepara, anualmente, los carnets para los partidos de pelota y fiestas sociales.

30) Firma las comunicaciones que determina el Consejo Directivo, en nombre y representación de éste.

SECCION III

REVISTA SOCIAL

Redacción

31) Prepara los originales de la Revista con la debida antelación a las fechas establecidas para su salida y los entrega en la imprenta. En caso de duda, consulta los artículos que deben publicarse al Consejo Directivo.

32) Selecciona los grabados para las carátulas y los de los demás actos que se realizan, siempre con la conformidad del Consejo Directivo.

33) Publica las reseñas completas de los actos que se realizan en "Euskal Erría".

34) Corrige las primeras pruebas galeradas.

35) Señala el orden general de los artículos como también el de los sueldos de cada sección.

36) Corrige las pruebas de segunda, confrontando las primeras correcciones hechas. (Estas pruebas son de página).

37) Prepara y entrega a la imprenta, con anticipación, mensualmente, la lista de cambios de domicilio, de cuyo duplicado exige la debida constancia.

38) Prepara, mensualmente, las planillas para la Caja de Jubilaciones y las remite a su destino contra recibos.

39) Deposita en el Banco de la República, a orden de la Caja, la contribución de la redacción con el aporte mensual de la Institución.

40) Confecciona y publica, en el número del 15 de Diciembre de cada año, el índice completo de todo el año, documentando lo que corresponde a la Institución en su sección oficial y demás secciones para facilitar la búsqueda de cualquier antecedente de interés para el asociado.

41) Prepara, todos los años, de los números impresos en papel especial, 83 colecciones de la Revista, debidamente clasificadas, que entrega a determinados socios y amigos que coleccionan nuestro órgano oficial desde su hora inicial, o sea desde el 4 de Agosto de 1912.

Administración

42) Prepara, mensualmente, antes del 25 de cada mes, los recibos de los avisadores.

43) Pasa la cuenta de cada anunciante, con número de orden y número de registro establecido en el libro de avisadores, al libro de cons-

tancia de cobranza, que lo firma mes a mes y lo entrega al señor Administrador.

44) Redacta el informe anual de la Administración que, por mediación del Consejo Directivo, se presenta a la Asamblea.

(En este último Ejercicio, por un convenio celebrado con la Imprenta, quedaron en suspenso los dos primeros artículos).

SECCION IV

COMISIONES DE SEÑORAS Y DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION

45) Asiste a las sesiones que, en la sede central, celebran ambas Comisiones.

(Hasta hace unos años, la Comisión de Beneficencia e Instrucción se reunía separadamente de la Comisión de Señoras, como lo comprueban las 65 sesiones celebradas, cuya constancia existe en el libro respectivo. Estas actas las redactó el Secretario General).

Ante el Consejo, cumple las misiones que le confía la Comisión de Señoras desde su fundación o sea desde el 17 de Agosto de 1913, pues es Fundador de la misma, habiéndose celebrado, hasta el 15 de Noviembre de 1939, 634 sesiones.

46) Redacta y pasa al libro respectivo, la misma tarde de la sesión, las actas que establecen las resoluciones que se toman.

47) Redacta las comunicaciones que determinan estas Comisiones.

48) Realiza, por medio de la prensa, la debida propaganda para el mejor éxito de los actos que organizan.

49) Lleva a término las misiones generales que se le encomiendan.

50) Confeccionaba, hasta hace dos años, los estados que se le confiaban.

51) Lleva un índice de las socias fallecidas desde la fundación de la Comisión de Señoras.

52) Prepara el informe anual que ambas Comisiones presentan al Consejo Directivo, que se publica en la Revista social, en su hora, con la nómina completa de las socias.

SECCION V

TRAMITACION PARA LA INCORPORACION Y ELIMINACION DE SOCIOS

53) Clasifica, mensualmente, los formularios de presentación de socios, numerándolos correlativamente y verifica si la presentación de cada uno corresponde a la clasificación hecha.

54) Anota los nombres de los socios que se presentan en una planilla especial que establece: nombre y apellido de cada uno, categoría, número de matrícula y nombre de los socios que lo presentan.

55) Estos mismos nombres los pasa al registro mensual manuable, estableciendo el número de matrícula, nombre y apellido, categoría de socio, calle y número en que reside, si paga mensual o anualmente, a los efectos de la cobranza.

56) Todas estas presentaciones son pasadas, de inmediato:

a) Al índice general de socios.

b) Al índice de los Activos.

c) Al índice de los Suscriptores.

d) Al índice de los Cooperadores.

e) Al gran registro de asociados (el detalle particular de éste se encuentra en otra Sección).

57) El nombre de cada socio que se presenta es confrontado con el registro especial de Tesorería para comprobar, en caso de reincorporación, si debía cuotas atrasadas. En caso afirmativo, se le incorporan, al recibo del mes de la presentación, el de Ingreso, si le corresponde, para su cobranza.

58) Cuando el nuevo socio que se presenta hace sólo un año que se retiró de la Institución, no paga el Ingreso; se le hace el recibo de Ingreso y se anula con la debida constancia en la lista mensual.

59) Los recibos son entregados, para el mes siguiente, con regularidad, al señor Recaudador, antes del 24 de cada mes.

60) Prepara, mensualmente, tres listas de las incorporaciones, con este destino:

a) Para Secretaría.

b) Para el señor Tesorero.

c) Para el Administrador de la sede central.

61) Igualmente prepara cuatro listas de los socios que se eliminan, destinadas a los mismos, y una para la imprenta, a los efectos de la suspensión de la Revista.

SECCION VI

TESORERIA

62) Lleva un registro de socios, donde indica las matrículas por orden correlativo, la calidad del socio, dirección, mes de ingreso y año, con la categoría a qué pertenece.

63) Lleva otro registro de salida de socios fueren borrados, eliminados o dimisionarios, donde se anotan, mes por mes, indicándolos con número de orden, nombres y correspodientes números de matrículas.

64) Lleva un registro de los socios anuales estableciendo los meses en que corresponde el pago de cada uno, con sus matrículas, donde anota las incorporaciones mensuales, como también las eliminaciones que ocurran.

65) Lleva un registro de la existencia mensual de los socios en estas tres categorías: Activos, Suscriptores y Cooperadores, estableciendo las incorporaciones mensuales de cada categoría, con las eliminaciones.

66) Lleva un registro de la existencia de los socios mensuales donde, también, mes a mes, establece las incorporaciones y eliminaciones, a los efectos de informar al Consejo Directivo.

Estas existencias deben responder siempre a las listas mensuales, y sus sumas coinciden con los recibos de cobranza.

67) Presenta, mensualmente, sellados con el sello de Tesorería y con la firma personal del señor Tesorero: los recibos mensuales de acuerdo con la existencia de los mismos consignada en el registro de asociados y que pagan sus cuotas en esta forma.

68 No omite ningún recibo que se controla por su orden. Estos recibos, con su correspondiente numeración, se hacen constar en las listas de cobranza que se hacen por triplicado.

En estas listas, al anularse un recibo por cualquier motivo, se establece la causa de la anulación con el número del recibo.

69) Anota en el borrador de Caja los montantes que suman las listas de cobranza y a su haber, todos los ingresos de Caja por concepto de cobranzas efectuadas, y todos los montantes que adeudaron los socios eliminados o borrados.

70) Archiva los recibos de los socios borrados que el cobrador devuelve para descargo del referido rubro por débito al de Ganancias y Pérdidas.

71) Lleva un libro borrador, desde 1922, donde queda constancia de las operaciones que realiza, mensualmente, en todos sus detalles.

72) El 27 de cada mes, recibe el dinero de la cobranza por cuotas mensuales y anuales; verifica la suma de las listas entregadas y realiza el control de los recibos devueltos.

73) Realiza los pagos de los sueldos y demás gastos, debidamente aprobados por el Consejo Directivo.

74) Prepara, antes de entregar las nuevas listas al Recaudador, el Balance del Movimiento de Socios y Valores para comprobar, con rigurosa exactitud, la suma de dinero que, por concepto de entrada, correspondía recibir.

(Este balance, ideado por el ex Presidente de "Euskal Erría" Don Domingo Duvigneau tiene, para la Institución, una importancia extraordinaria y es la llave o control riguroso de toda la cobranza.)

75) Entrega, de inmediato, la misma mañana en que hace la liquidación de la cobranza, el importe de la misma al señor Tesorero de la Institución, con los comprobantes del caso.

76) Entrega, al mismo señor Terosero, mensualmente, el borrador del balance mensual de Caja, para su revisión.

77) Obtenida la conformidad de este borrador, hace la confrontación debida con el borrador de Caja, procede al cierre de éste, llevando el saldo al mes siguiente, cuyo importe hace conocer al señor Tesorero.

78) Pasa luego, ese mismo balance ya completo, que es el balance mensual, al libro de Caja.

79) Prepara el balance mensual y lo consigna en el Diario.

80) Establece las cifras de cada rubro en el Mayor.

Todos estos libros son llevados con exactitud.

81) Todos los meses, en sesión del Consejo Directivo, presenta:

a) Balance de caja del mes vencido, leyéndolo el señor Secretario del libro correspondiente.

b) Balance de la distribución de la cobranza con la correspondiente existencia de socios.

c) Nómina de los asociados eliminados con la cantidad de recibos que adeuda cada uno, estableciendo el número de orden, matrícula y categoría.

d) Existencia de socios en todas sus categorías: Activos, Suscriptores y Cooperadores.

e) Existencia de socios mensuales y anuales.

82) Los nombres de los socios eliminados con deudas los consigna en un índice especial de Tesorería, donde se establecen: nombre y apellido, número de matrícula, orden de eliminación y cantidad que adeudaba al retirarse, estableciendo si era mensual o anual.

83) La lista de los asociados que se encuentran atrasados con la Tesorería, estableciendo lo que adeudan, la confecciona al hacerse las listas mensuales de devoluciones, y es presentada, trimestralmente, al Consejo Directivo.

84) Prepara, además, los recibos de los socios que pagan sus cuotas en forma anual.

85) Confecciona los recibos de alquileres del Recreo de Malvín, recibos de los intereses del Empréstito Interno, y los recibos por los sueldos que paga mensualmente la Institución.

86) Lleva un registro completo de las fechas y vencimientos de los intereses del Empréstito Interno.

87) Habitualmente, terminada la sesión, entregaba al señor Tesorero, para sus pagos, debidamente conformadas por el Consejo Directivo, las cuentas que se presentaban y cuyas autorizaciones constaban en actas.

88) Todas las funciones de Tesorería las desempeña desde el 1., de Junio de 1920, como consta en actas.

89) Tiene archivadas las planillas completas de las presentaciones de socios.

90) Conserva, debidamente archivadas y clasificadas, todas listas de cobranza desde la fundación de la Institución de Confraternidad Baskongada "Euskal Erría".

Montevideo, 15 de Noviembre de 1939.

En favor de los heridos vascos, hijos de Francia

Nota recibida por el Consejo Directivo

Montevideo, 15 de Setiembre de 1939.

Señor Presidente de "Euskal Erría", Don Julio Garra. — Presente.

Señor Presidente:

En presencia de los graves acontecimientos europeos que afectan una vez más al país vasco en la parte que corresponde a Francia, un grupo de vascos afiliados a "Euskal Erría" nos dirigimos a esa Institución, solicitando la formación de un Gran Comité, integrado con miembros de todas sus Comisiones y demás voluntarios que quieran acoplarse, a fin de recabar recursos para atender las grandes necesidades de los hospitales instalados en la zona de los Bajos Pirineos y en particular para los heridos vascos.

Sería obvio señalar aquí, los motivos que nos llevan a pedir la intervención de "Euskal Erría", institución genuinamente vasca, para atender en circunstancias tan trágicas a nuestros hermanos de raza. Hacemos este pedido sin tener en cuenta para nada el modo de pensar de cada uno en particular y sí el de realizar un acto de amor racial para quienes tanto sufren y necesitan.

En la seguridad de que esta solicitación ha de tener la aprobación de ese H. Consejo, nos es grato saludar a Vd., y por su intermedio a los demás miembros con la mayor consideración.

Ricardo Guisasola, Antonio Michelena, Juan Domingo Uriarte, Juan Arin, Luis Arin, Pedro Frantchez, Dionisio Garmendia, Manuel Arin, Clemente Arotcharen, Miguel Bañales, Antonio Muñagorri, Florencio Erreguerena, Martín Davant, Justo Echeverry, Juan Harambure Tisier, Ismael E. Ruiz, Luis A. ..., Roque Garra, Pedro Ayerza, ..., Luis Ruiz, José María Urbieta, Juan Cattáneo, Edme Errazquin, Juan B. Bidegaray, Eugenio Arin, Pedro Curutchage, A. Larralde, Abelardo Sace, Valentín Gelós.

(Algunas firmas son ilegibles).

Actualidad Retrospectiva

Páginas de la historia donostiarra

Además de las fortificaciones, tenía la ciudad otra propia y privativa suya en el puerto de Pasajes, y era una torre fuerte con plataforma, donde residía siempre uno de los regidores, como Alcaide, cuya obra se empezó a ejecutar el año 1508; aunque antiguamente hubo en el mismo paraje un castillo que debió demolerse hacia el año 1404, según aparece de instrumento.

Carlos V cuando vió dicha torre, año de 1530, creyó ser bastante para barrer desde allí el canal de Pasajes. Ha habido ocasiones en que la ciudad tuvo que defender la conservación de esta fortaleza con mano armada contra los insultos de algunos militares, como sucedió el año de 1581 con una partida de soldados a las órdenes del Maestre de Campo D. Mateo Zarauz sobre cuyo atentado dió satisfacción a la ciudad misma el virrey de Navarra D. Iñigo de Belaundía, después de una seria representación dirigida al Rey contra semejantes violencias.

Siendo San Sebastián Plaza de Armas, siempre ha estado guarnecida. Conoció Enrique II la importancia de que estuviese bien dotada esta fortaleza cuando en su sentencia sobre el agua de Pasajes decía: "Otro sí, por cuanto que la villa de San Sebastián es la mejor villa que nos habemos en el nuestro Señorío de Guipúzcoa, y que más pertenece a nuestro servicio que esté bien poblada, así de compañías, como abastecida de armas, y de todas las cosas que le son menester para guarda y amparamiento de la dicha tierra de Guipúzcoa.... etc., etc.", como que la seguridad de toda la provincia dependía de la conservación de San Sebastián.

En lo antiguo y reinados de Carlos V y Felipe II y III había compañías fijas de soldados, según sucedía en otras Plazas; y así se observó hasta el año de 1706. Antes solían estas compañías fijas alojarse en casas particulares pagando la ciudad voluntariamente el alquiler y camas a quinientos soldados, que era su ordinaria do-

tación. Arregladas las tropas en el pie que ahora se hallan, fué preciso se erigiesen cuarteles, y uno de ellos levantó la misma ciudad, la cual contribuye anualmente con 20.000 reales, servicio voluntario, al mejor acomodo de uno o dos batallones que guarnecen en plaza.

Los capitnes generales de la provincia antes residían de ordinario en Fuenterrabía, como Alcaides que lo eran de aquella fortaleza, donde permanecía el Palacio de S. M. destinado a la habitación de dichos militares. Sin embargo D. Beltrán de la Cueva en tiempos de Carlos V y Juan de Acuña en el de Felipe II, ya empezaron a transferir su domicilio a San Sebastián, y éste último Monarca encargó a la ciudad en 1568 hubiese siempre una casa bien dispuesta y correspondiente al alojamiento de comandantes generales. (Camino, pág. 227.)

o

En medio del espectáculo imponente del mar y entre aquel panorama majestuosamente espléndido la vista se detiene ante los sepulcros y epitafios que se presencian en uno de los lados del monte Urgull.

Allí descansan los restos de aquellos valerosos militares que lucharon en defensa de la Monarquía actual. Allí están arrullados por el Cantábrico, los restos de un ilustre general español y de cuatro bizarros oficiales ingleses que encontraron muerte gloriosa derramando su sangre en defensa de la bandera de nuestra patria en la primera guerra civil.

Aquellos sencillos monumentos en algunos de los cuales apenas se distinguen los nombres, y cuyas duras piedras resisten el vendaval de sucesivas generaciones, nos hacen recordar el nombre de aquel valiente general cuyas frías cenizas evocan la conmemoración del día en que por su patria hizo holocausto generoso de su vida y de su sangre. Nos descubrimos con respeto ante la memoria patriótica y dulce del que fué bizarro general Gurrea que fiel a su bandera sucumbió perdiendo la vida en gloriosísimo combate.

Todas aquellas tumbas traen a nuestra mente recuerdos imborrables, recuerdos tan tristes y gloriosos que todo vasco debe conocerlos para enseñanzas de las actuales generaciones. Aquellas piedras y aquellos epitafios el Ayuntamiento los debe conservar y restaurar con arte y con cariño. Son los recuerdos de algo tan inherente a la historia de nuestro país que debe ponerse en su conservación cuanto sea necesario.

Hay un fenómeno digno de mención en aquel rincón mil veces glorioso del Castillo de la Mota. Así como en la mayor parte del monte la naturaleza se presenta poco pródiga por la aridez de la montaña en cambio allí, en aquel recinto donde yacen las frías cenizas y los huesos de aquellos valerosos guerreros parece que esa misma naturaleza se ha mostrado más complaciente, risueña y atrayente. Florecillas y arbustos silvestres crecen erguidos y vigorosos como si la sangre derramada por aquellos valerosos guerreros fructificara en aquellos lugares. Este es uno de los sitios más atrayentes del Monte Urgull.

o

Durante las guerras civiles especialmente en la última, cuando las granadas disparadas desde los montes de Arratzain y Mendizorrotz bombardeaban nuestra ciudad la campana del castillo de la Mota anunciaba a la vista del fogonazo el bombardeo con que iba a ser víctima la población.

Toda la gente ante la campana del castillo de la Mota que a su vez iba acompañada por la del torreón de la Parroquia de Santa María se guarecía inmediatamente en los portales o en cualquier refugio que encontrase a mano para así librarse de los terribles bombardeos.

En las prisiones del castillo fueron encerrados durante la última guerra civil muchas personalidades. Ante su famoso Cristo, bajo la mirada misericordiosa del Santo Cristo de la Mota ajusticiados fueron no pocos rebeldes. En sus prisiones estuvo también durante largo tiempo aquel famoso jefe de uno de los alzamientos conocido por el apodo del "Tatero de la ratera" y así fué el castillo de la Mota durante tantísimos años fortaleza, defensa y paseo a la vez de los habitantes de San Sebastián.

Cuando el castillo estaba bien cuidado era memorable el Paseo llamado de los Curas cuyo jardín escrupulosamente adornado por las esposas de los militares que habitaban el castillo, era lugar donde acudía no poca gente de la ciudad a dar sus paseos matinales y vespertinos. Por lo demás su paseo general que cruza de uno al otro lado del castillo fué siempre que permitían las autoridades militares, uno de los lugares más pintorescos del antiguo San Sebastián.

o

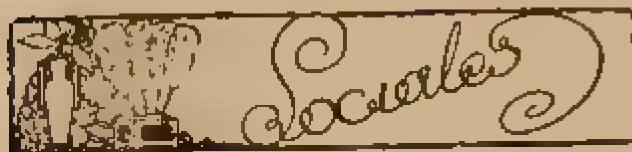
Cuando Fernando VII con su esposa la Reina Amalia llegó a San Sebastián el año de 1828 de sus actos de fe religiosa fué la restauración de aquella costumbre antiquísima de los calvarios que el mismo Rey en persona los inauguró con el acompañamiento de todas las autoridades, clero y pueblo general en masa el mismo año de 1828. En conmemoración de aquel piadosísimo recuerdo existe en el mismo castillo una lápida conmemorativa que a mi juicio debe ser también cuidada y restaurada. Estos son en resumen los acontecimientos más notables y los detalles más importantes que pueden describirse

en derredor del actual monte Urgull.

Sin embargo, el 5 de Mayo de 1536 ante el sitio puesto por los carlistas en la primera guerra civil, el castillo de la Mota llevó a cabo servicios incalculables. Tan terrible fué la lucha que en aquella fecha se mantuvo contra las fuerzas del pretendiente que escritores contemporáneos sintetizan en las siguientes líneas el final y comentario de aquella formidable batalla en que el castillo de la Mota prestó grandes servicios y tanto los isabelinos como los carlistas perdieron grandes contingentes de hombres.

"Caro, muy caro costó el triunfo que los de la Reina obtuvieron el día 5 de Mayo sobre los voluntarios provincianos, sensible muy sensible pudo serle a San Sebastián en medio de su regocijo por la victoria el que la destrucción de aquellas líneas, desde donde por tanto habían los carlistas puesto en grande aprieto y conflicto al vecindario, fuese motivo de tanta sangre derramada. Dos mil soldados y cuarenta oficiales fuera de combate, fué el número de valientes que en las filas de los isabelinos derramaron su sangre por obtener la inestimable victoria que obtuvieron; pérdida terrible empero pérdida que en nada aminora lo valioso del triunfo si se atiende a las circunstancias desventajosas que que les cupieron en la lucha a las tropas de Isabel."

Adrián de Loyarte



LA PROXIMA FIESTA

Se verificará en Malvín

Anunciamos a los socios y socias, con sus familias, que el domingo 26 del corriente, a las 18, en nuestro Recreo de Malvín, se verificará una nueva fiesta con un programa musical seleccionado. Quedan invitados desde ahora.

LA ULTIMA FIESTA

El domingo 12 de este mes se verificó en Malvín la anunciada fiesta que organizó la Comisión de Fiestas, cuyo programa se cumplió en todas sus partes. Los asistentes satisfechos [illegible]

EL ACTO BENEFICO DEL 21 DEL CORRIENTE

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el 21 del corriente, en el "Gran Splendid Theatre" de la calle 18 de Julio entre Cuareim y Yí, a las 21, se verificará el acto benéfico que organizan las comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de "Euskal Erria", con un programa escogido. Por la presente exhortamos a los asociados, socios y a sus familiares asistan a este acto, de finalidad tan simpática. Precio de entrada $ 0.50. La misma noche de la función habrá entradas en boletería.

PEDIDO PARA EL REPARTO DE NAVIDAD

Debiendo realizarse el reparto de Navidad, como todos los años, en nuestra sede central, pedimos a los asociados, socias y simpatizantes con esta obra de tanta trascendencia, quieran enviar donativos en dinero, prendas de vestir o comestibles, a nombre de la Comisión de Señoras, a nuestra sede de la calle San José 1175, con la lista de cuanto envíen. Estos envíos se recibirán hasta el 19 de Diciembre. Exhortamos vivamente a nuestros amigos la cooperación a esta cruzada de caridad tan edificante que realizan nuestras Comisiones con celo y actividad que las honran.

BODAS DE PLATA

ARNALDO PEDRO PARRABERE y Señora, invitan por las presentes líneas, a sus amistades, [illegible] en la Misa de acción de gracias que celebrará el Excmo. y Revmo. Señor Obispo Titular de Bitilio, Coadjutor de Salto, Monseñor Dr. Alfredo Viola, en representación del Excmo. y Revmo. señor Obispo de Salto Monseñor Tomás G. Camacho, en la Iglesia Parroquial de Pocitos, el domingo 26 del corriente, a las 10 y 15.

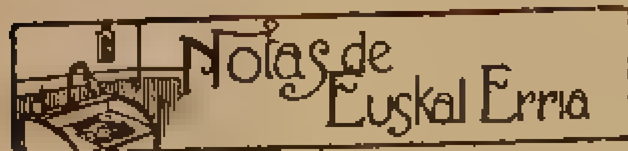
Montevideo, Noviembre de 1939.

ENFERMOS

Está enfermo el señor Francisco Garayalde, que guarda cama.

Se ha notado una mejoría en el estado del señor Tesorero D. Domingo Larralde.

Restablecida la señora Paquita A. de Davig-



SOLICITUD AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Montevideo, 10 de Noviembre de 1939

Señor Presidente de la República General Arquitecto D. ALFREDO BALDOMIR. - Presente

Señor Presidente:

Noticias llegadas a esta capital nos han hecho saber que, desde hace largo tiempo, se encuentra prisionero el doctor D. PEDRO MARIA IRUJO OLLO, hermano del que fué Ministro de Justicia del Gobierno Republicano, D. Manuel Irujo Ollo, y ambos pertenecen a una familia prestigiosa. El ex Ministro de Justicia realizó una labor muy meritoria desde su alto cargo, y salvó la vida a muchas personas, de lo cual pueden dar fe los miembros del Cuerpo Diplomático y el Embajador argentino señor García Mansilla. Pues bien se nos informa que el señor Dr. PEDRO MARIA IRUJO OLLO está condenado a muerte por el Gobierno del General Franco.

Frente a esto, el Consejo Directivo de "Euskal Erria" se dirige al señor Presidente de la República para rogarle quiera dignarse ejercer toda su influencia ante el General Francisco Franco, para que no se fusile al Dr. PEDRO M. IRUJO OLLO. Con esto se hará un acto de caridad y de reconocimiento hacia la labor realizada por su hermano en el Ministerio de Justicia, y se reintegrará a la sociedad un caballero honorable, de gran virtud. El gesto generoso del General Franco será debidamente apreciado en todos los pueblos, pues de todos los pueblos se dirigen también súplicas semejantes.

Al confiar en que el señor Presidente nos favorecerá correspondiendo a este pedido y que obtendrá la conmutación de la pena de muerte para el señor Dr. PEDRO MARIA IRUJO OLLO, salúdole con todo respeto y alta consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria

JULIO GARRA,
Presidente.

Alberto Beytia,
Secretario.

BENEFICENCIA Y SEÑORAS

ACTA N.º 633

Sesión del 31 de Octubre de 1939

PRESIDE la señora Juliana U. de West. Asisten los miembros siguientes: Paquita A. de Duvigneau, Antonia U. de Salavarría, Panchita Igoa, Elida Aróztegui Beltrán, Martina Orrutia, Miguel Rethén, Alejo C. Garra, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

Faltan con aviso las señoras de Iguain, San Martín, Biestro y Trías.

—A las 18 y 15 se declaró abierta la sesión.

—Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 632.

—Fueron tratados diversos asuntos relacionados con el acto benéfico que se realizará en el "Gran Splendid Theatre", 18 de Julio y Cuareim, el 21 de Noviembre, a las 21, con el programa que se aceptó, sobre lo cual informaron los miembros presentes, como también se dió cuenta de los avisos obtenidos para el programa de lujo, que será un recuerdo.

También se acordó realizar el reparto de Navidad el sábado 23 de Diciembre, a las 17, en la sede central, para lo cual se toman las providencias del caso.

Fué aprobado el balance de Tesorería del mes de Octubre, que se publicará en la Revista social.

Tratáronse asuntos internos.

Fué propuesta como socia, Angela Lucieux de Becerra, presentada por Anita F. de Biestro.

—Se levantó la sesión a las 19 y 15.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º 1013

SESION DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1939.

PRESIDE D. Julio Garra.

Asisten los miembros siguientes: Juan Domingo Uriarte, Luis San Martín, Augusto Larrieux, Francisco Donagaray, Juan B. Bidegaray, José Manuel Iguain, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 19 y 30 se declaró abierta la sesión.

Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 1012.

Penetra en sala el señor Alberto Beytia.

—Falta con aviso el señor Domingo Larralde, por enfermedad.

Se mandó una nota de condolencia al doctor Andrés César Pacheco, por fallecimiento de su señora madre.

Fueron aprobados los balances de Tesorería y Movimiento de socios y valores, de Octubre de 1939, con el movimiento total de socios en todas las categorías, de lo que se enteró el Consejo en todos sus detalles.

Como el Centro "Laurak Bat", de Buenos Aires, invitó para la inauguración de su nueva casa, el 21 del corriente, se le mandó un telegrama de congratulación.

El Centro Basque Français de Buenos Aires hace saber la forma en que se constituyeron sus autoridades, a lo que se acusó recibo.

Se autoriza este pago: A Casa Simari, $ 4 90

—Hácese constar que los señores Ricardo Guisasola, Pedro Acheritegay Antonio Michelena Florencio Erreguerena, Antonio Muñagorri, Pedro Irigaray, Juan Domingo Uriarte, Pedro Ayerza B. Bortabehere y Luis Aispuru, presentan la lista "Renovación" para las elecciones del 18 de Noviembre y proponen como Titular al Dr. Miguel Bañales, y Suplente al Ing. D. Raimundo Urega por el Ejercicio 1939-40. Se aceptó la proposición y no se presentó, en el plazo convenido ninguna otra lista.

—Fueron propuestos como socios

Emilio Sámano, Cooperador, N.° 5500, presentado por los señores Cecilio Erreguerena y Fidel Garaynide.

Anselmo L. Muñoz, Cooperador N.° 5501, por Ricardo Benítez Muñoz y Raúl Florensa.

Alfredo Vaeza Belgrano, Cooperador N.° 5502 por .... y Carlos Durán Rubio.

A raíz de una moción del señor Francisco Donagaray de suprimir la Revista con el fin de cooperar a las economías de la Institución, el Consejo resolvió estudiar este asunto detenidamente, para resolverlo en oportunidad, pues se ve que la Revista se publique sin déficit.

Nómbranse miembros informantes para la próxima Asamblea, al señor José Manuel Iguaín y al Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

Se determinó realizar la Asamblea del 18 en el salón de fiestas de la sede central.

Se acordó contratar los servicios de taquígrafos al señor Luis Alberto Sáenz, por la suma total de treinta pesos, para la Asamblea del 18 de este mes.

—El señor Juan Domingo Uriarte propone se mande una nota al Presidente de la República pidiendo su intervención en favor del señor Pedro María Irujo Ollo que está condenado a muerte, en Madrid, lo que así se acordó.

Se autorizó la publicación de una exhortación vasca en la Revista social, sobre los heridos de la guerra de Francia y hermanos nuestros.

—Se leyó una nota del señor José Sáenz Rivero, sobre la solicitud de Asamblea, y se acordó comunicarle que el Consejo mantiene los términos de su nota del 17 de Octubre, cuyo texto se aprobó.

—Se levantó la sesión a la hora 21 y 30.

La Caja de la Comisión de Señoras en Octubre de 1939

INGRESOS

Saldo del mes anterior	$	576.19
Recibido de D. Clemente Arotcharen, por cobranza del mes a detalle	„	129 —
Donación Sr. Juan Apezarena, funeral	„	5 —
Suma . .	$	710 19

EGRESOS

Distribuído a los pobres según libro de socorridos	$	124 —
Pagado a Clemente Arotcharen por comisión de cobranza del mes sobre $ 129 —, el 10 %	„	12 90
Pagado a Tarino un ramo Sr M. J. Mariezcurrena . . .	„	10
5 libretas de recibos para avisadores del programa F. de beneficencia	„	0 90
Timbres para recibos .	„	0 .0
Depositado en el B. de la República	„	450
	$	597 90
Saldo en Caja que pasa a Noviembre	„	111 29
Suma	$	710 19

Panchita Igon
Tesorera

V° B°

Elida Arózteguı Beltrán,
Tesorera

JULIANA U. DE WEST,
Presidenta

Balance de la Caja de "Euskal Erria" correspondiente al mes de Octubre de 1939

(Ejercicio 1939-40)

INGRESOS

A TERRENO EN MALVIN			
Recibido el 19 de Octubre, de Barros y Hnos. alquiler de Setiembre 1939		$ 80.—	
A CAJA JUBILACIONES P. y G. 204			
Recibido del Redactor de la Revista Arnaldo Pedro Parrabère: 5 o/o sobre $ 20.	$ 1.—		
3 o/o " " 20.	" 0.60	$ 1.60	
A CUOTAS A COBRAR			
Recibido del Recaudador don Clemente Arotcharen		$ 666.	
A SUSCRIPCION PRO NIÑOS VASCOS			
Recibido de Ramón Iralzoz	$ 5.—		
" " Juan Vazquez Munells	" 3.—	$ 8.	$ 755.60

EGRESOS

POR EMPRESTITO INTERNO (Servicio de Intereses)			
Comprobante 100 Pagado a Antonio Diaz v 2 Obre	$ 15.—	$ 15.—	
POR CAJA DE JUBILACIONES: P. y G. N.o 204			
Comprobante esp. Depositado Bco. República lo recibido del Redactor de la Revista	$ 1.60		
" " Contribución de "Euskal Erria" 6 o/o s/ 20.00	" 1.20	$ 2.80	
POR AMORTIZACION Y SUELDO PABELLON MALVIN			
Comprobante N.o 101 Pagado a Eugenio Arin por Octubre	$ 20.	$ 20.	
POR GASTOS GENERALES			
Comprobante 102 Por 6 lámparas, a Zabaleta y Lizarraga	$ 2.82		
" 103 Por 1 block sede, a Barreiro	" 0.25		
" 104 Por un grabado Arnold Ascar	" 0.95		
" 105 Por Liga Sanitaria, arreglo caño	" 18.—		
" 106 Por Secretaría, a A. P. Parrabère	" 95.		
" 107 Por administración sede a C. Erreguerena	" 40.—		
" 107a) Por gastos luz y otros, a C. Erreguerena	" 20.—		
" 108 Por gastos varios: timbres recibos intereses y telegrama al "Laurak Bat" de B. Aires	" 2.21		
" 112 Liga Sanitaria, Octubre 1939	" 1.50		
" 113 Por teléfono	" 11		
" 116 Por impuestos municipales	" 12.—	$ 203.73	
POR PROPAGANDA			
Comprobante 109 Pagado a M. Iglesias, impresión y expedición Revistas, etc., Octubre	$ 50.		
" 110 Por redacción a A. P. Parrabère	" 20.—	$ 70.—	
POR COMISIONES			
Comprobante N.o 111 Pag. a C. Arotcharen 7 o/o s/ $ 666	$ 46.62	$ 46.62	
POR FOMENTO DEPORTE PELOTA			
Comprobante 114 Por luz eléctrica, según recibo	$ 122.12	$ 122.12	
POR FESTIVALES			
Comprobante 115 Por fiestas sociales 8 y 22 de Octubre	$ 57.—	$ 57	
POR DEPOSITADO EN EL BANCO REPUBLICA, CAJA DE AHORROS, EL 30 DE OCTUBRE		$ 218.33	$ 755.60

V.o B.o

Domingo Larralde,	**Julio Garra,**	*Alberto Beytia,*
Tesorero	Presidente.	Secretario.

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

OCTUBRE DE 1939

EJERCICIO 1939 - 40

MOVIMIENTO DE SOCIOS			MOVIMIENTO DE VALORES				
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES	DESCRIPCION	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y CARNETS	Reincorporados
59	683	*Existencia en 31 de Octubre de 1939:*					
		Impagos atrasados según lista 699.	4 —	691 —	36 —	54.—	
		Recibos hechos s/lista N.° 700		683 —	36.—		
	+ 4	Recibos hechos s/lista N.° 701	4 —	4.—		11.—	
59	687						
	1	Reincorporación del Sr. Valdés Belgrano					
	688						
			8 —	1.378.—	72.—	65 —	
		Impagos en este mes de Octubre de 1939	1.—	644 —	36.—	49.—	
			7.—	734.—	36 —	16.—	
	— 17	Socios eliminados con deudas: 17 socios, del N.° 3940 al 3956 (Esta numeración corresponde al orden de las eliminaciones y no a la matrícula de cada socio)		122.—		5.—	
							RESUMEN
59	671	*Existencia de socios para el 1.o de Noviembre de 1939*					11.— 36.— 612.— 7.—

Existencia de socios
Anuales 59 — *Mensuales* 671

Total 730 socios

Arnaldo Pedro Panabière
Secretario General

Efectivo recibido del cobrador s/Caja . . . $ 666.—